



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 de Agosto de 2018.

VISTO: El expediente N° 06-00186/2018, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente el Decano de la Sede Universitaria Catuna, eleva pedido de Declaración de Interés Institucional, al Aniversario 14° de la Sede Regional Villa Santa Rita de Catuna, a celebrarse el 11 de septiembre del corriente año.

Que, dicha Sede fue creada en el año 2004, y es una de las cinco sedes regionales que forma parte de la Universidad Nacional de La Rioja, contando en la actualidad con una oferta académica de nueve carreras de pregrado y grado.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 7 de fecha 31 de agosto de 2018, trató el asunto sobre tablas y resolvió aprobar el proyecto de declaración de interés Institucional, al Aniversario 14° de la Sede Regional Villa Santa Rita de Catuna, a celebrarse el 11 de septiembre del corriente año, de conformidad a lo dispuesto en el art. 74° inc. "45" del Estatuto Universitario y art. 20 inc. c) del Reglamento Interno.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL al Aniversario 14° de la Sede Regional Villa Santa Rita de Catuna, conforme el alcance del "Visto" y los "Considerandos" el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 722


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior